

## CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A PROYECTOS DE INVERSIÓN INTENSIVOS EN CREACIÓN DE EMPLEO, EN EL MARCO DEL PLAN DE EMPLEO Y EMPRESA DE LA PROVINCIA DE JAÉN.

### ANEXO I - SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

DATOS DE LA ENTIDAD				
DENOMINACIÓN SOCIAL				CIF
REPRESENTANTE		NIF REPRESENTANTE	CARGO	
DOMICILIO, CALLE, PLAZA o AVENIDA Y NÚMERO (a efectos de notificaciones)				
LOCALIDAD	PROVINCIA JAÉN	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO	TELÉFONO MÓVIL
CORREO ELECTRÓNICO				

### DOCUMENTACIÓN APORTADA (marcar el documento que se presenta, según proceda)

<input type="checkbox"/>	Acreditación del cumplimiento de las obligaciones para obtener la condición de beneficiario ( <b>Anexo II</b> ).
<input type="checkbox"/>	Memoria del proyecto, suscrita por el representante legal ( <b>Anexo III</b> ).
<input type="checkbox"/>	Declaración responsable de que no ha obtenido ni solicitado otras ayudas públicas o privadas, o en su caso, de las subvenciones solicitadas y/o obtenidas y su cuantía ( <b>Anexo IV</b> ). Se acompañaran de las respectivas solicitudes de ayudas y/o resoluciones de concesión de subvención obtenidas por proyecto de inversión.
<input type="checkbox"/>	Declaración responsable en la que se especifique si se ha obtenido ayudas públicas o privadas para otros proyectos en la provincia de Jaén en los tres últimos años ( <b>Anexo V</b> ).
<input type="checkbox"/>	Declaración en la que se especifique si la empresa ha cerrado la misma actividad idéntica o una similar en la provincia de Jaén en los dos años previos a la fecha de presentación de la presente solicitud ( <b>Anexo VI</b> ).
<input type="checkbox"/>	Modelo de declaración de información de su condición de Pequeña, Mediana o Gran Empresa ( <b>Anexo VII</b> ) y fichas relativas a las empresas asociadas y/o vinculadas, con arreglo a la definición establecida en el Anexo I del Reglamento (UE) núm. 651/2014, de la Comisión, de 17 de junio de 2014.
<input type="checkbox"/>	En el caso de Pequeña y Mediana Empresa se aportará además un informe de un auditor de cuentas inscrito como ejerciente en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas dependiente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, acreditativo de la condición de Pequeña o Mediana Empresa.
<input type="checkbox"/>	Declaración de existencia del efecto incentivador y de que no existe un acuerdo irrevocable entre el beneficiario y los contratistas para realizar el proyecto ( <b>Anexo VIII</b> ), se aportará además una breve memoria explicativa sobre la existencia del efecto incentivado sobre el proyecto, estando obligadas las Grandes Empresas a aportar pruebas documentales de dicho efecto incentivador.
<input type="checkbox"/>	Copia del Documento Nacional de Identidad (NIF) del solicitante, así como poder bastante en derecho para que actúe en nombre y representación de la persona jurídica.
<input type="checkbox"/>	Copia de la tarjeta de identificación fiscal (CIF).
<input type="checkbox"/>	Copia de la escritura de constitución con la acreditación de haberse presentado en el correspondiente registro mercantil o equivalente.
<input type="checkbox"/>	Vida Laboral de la Empresa (VILE, modelo no abreviado), de un año anterior al de presentación de solicitud de subvención y hasta el día anterior a la fecha de presentación de la misma (excepto empresas de nueva creación).
<input type="checkbox"/>	Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta para el año anterior a la fecha de solicitud.
<input type="checkbox"/>	Cuentas anuales de los dos últimos ejercicios.
<input type="checkbox"/>	Otra (indicar)

**DECLARO** que son ciertos cuantos datos figuran en la presente y **SOLICITO** sea concedida una subvención por importe de \_\_\_\_\_ €, para realizar el proyecto denominado \_\_\_\_\_, que cuenta con una base subvencionable de \_\_\_\_\_ €, cuyo presupuesto de inversión inicial asciende a \_\_\_\_\_ €, con un número de puestos de trabajo a crear de \_\_\_\_\_ y aceptando con la firma de este documento las condiciones establecidas para la concesión de subvenciones en el marco de esta convocatoria. El proyecto se encuadra dentro del siguiente tipo:

- Creación nuevo establecimiento
- Ampliación
- Diversificación
- Transformación
- Adquisición activos de un establecimiento

**Zona de implantación del proyecto:**

- Zona de influencia de la Nacional IV
- Parque Científico Tecnológico Geolit
- Resto de la provincia

**La empresa se cataloga con arreglo a lo dispuesto en el Anexo I del Reglamento (UE) núm. 651/2014, de la Comisión, de 17 de junio de 2014 como:**

- Pequeña Empresa.
- Mediana Empresa.
- Gran Empresa.

**Actividad económica del proyecto:**

**CNAE:**

La presentación de esta solicitud autoriza a la Diputación Provincial, sus organismos autónomos o los consorcios agregados para que el Área de Empleo y Empresa obtenga directamente la acreditación de que el beneficiario se halla al corriente en el cumplimiento de sus **obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social** mediante certificados telemáticos que serán incorporados al expediente una vez emitidos, con el fin de simplificar el trámite del expediente y poder comprobar la observancia de las obligaciones aludidas en el artículo 13.2 e) LGS a cumplir por el beneficiario, en los términos contenidos en la declaración responsable, conforme a lo establecido en el artículo 35.15 de las Bases de ejecución del Presupuesto de la Diputación Provincial de Jaén de 2022.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

(Nombre, Apellidos y Firma de la/el solicitante)

### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

<b>RESPONSABLE</b>	Diputación Provincial de Jaén
<b>FINALIDAD DEL TRATAMIENTO</b>	La finalidad del tratamiento de la información de carácter personal, que de forma específica tratará el Área de Empleo y Empresa con respecto a los interesados responde a la siguiente finalidad: Gestión de solicitudes de subvenciones relativas a la Convocatoria de subvenciones destinada a proyectos de inversión intensivos en creación de empleo en el marco del Plan de Empleo y Empresa de la provincia de Jaén.
<b>LEGITIMACIÓN</b>	El tratamiento de datos se basa en el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.1, c) del Reglamento de la Unión Europea, 2016/679 de 27 de abril de 2016; el artículo 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los derechos digitales; y la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
<b>DESTINATARIOS DE CESIONES</b>	La información y tratamiento de los datos de carácter personal no serán cedidos y/o remitidos a terceros, sin consentimiento del interesado. Sólo en aquellos casos establecidos específicamente en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales, serán objeto de cesión o remisión sin el previo consentimiento del interesado. No se prevén transferencias internacionales de datos.
<b>DERECHOS</b>	En cualquier momento el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de su tratamiento, oposición y portabilidad de sus datos mediante la presentación de escrito en el Registro Electrónico General o través de la dirección <a href="mailto:dpd@dipujaen.es">dpd@dipujaen.es</a>
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos a continuación.

### INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

<b>RESPONSABLE</b>	El Responsable del Tratamiento es la Diputación Provincial de Jaén, Plaza de San Francisco s/n 23071 – Jaén, siendo el representante su Presidente. Conforme a lo dispuesto en el artículo 37 del REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016, se ha designado a la Secretaría General de la Diputación Provincial de Jaén con CIF nº P2300000C, como Delegado de Protección de Datos. Para el ejercicio de los derechos previstos en el mismo, podrá contactar a través de la dirección de correo electrónico: <a href="mailto:dpd@dipujaen.es">dpd@dipujaen.es</a> (esta dirección de correo electrónico estará disponible, exclusivamente, para consultas relacionadas con la protección de datos).
<b>FINALIDAD DEL TRATAMIENTO</b>	La recogida, tratamiento y conservación de la información de carácter personal, que de forma específica tratará el Área de Empleo y Empresa responde de forma general a las siguientes finalidades y usos dependiendo de la materia.
<b>LEGITIMACIÓN</b>	Conforme a lo previsto en el artículo 6 del REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 y en el artículo 6 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. El tratamiento encuentra su base de legitimación en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
<b>DESTINATARIOS DE CESIONES O TRANSFERENCIAS</b>	Como regla general, los datos personales objeto de tratamiento no serán cedidos o comunicados a terceros, salvo en los supuestos necesarios para el estricto cumplimiento o satisfacción de las finalidades encomendadas al Área Empleo y Empresa, así como en el resto de los supuestos establecidos en una norma con rango legal. No se prevén transferencias internacionales de datos.

<b>DERECHOS</b>	<p>En cualquier momento el interesado podrá ejercer los derechos recogidos en los artículos 15 y siguientes del Reglamento (UE) 2016/379, de 27 de abril de 2016, sí como los señalados en el artículo 12 y siguientes de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, mediante la presentación de escrito en el Registro Electrónico General. Estos derechos son los que a continuación se indican:</p> <p>Derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están o no tratando datos personales que le conciernen y, en tal caso derecho de acceso a los mismos y, a la siguiente información: los fines del tratamiento, categorías de datos personales que se traten y de las posibles comunicaciones de datos y sus destinatarios. De ser posible, ser informado del plazo de conservación de sus datos. De no ser posible, los criterios para determinar este plazo.</p> <p>Derecho a obtener sin dilación indebida la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan y, en caso de ser incompletos a que se completen, inclusive mediante una declaración adicional.</p> <p>Derecho de supresión de los datos personales sin dilación indebida en los supuestos contemplados en el artículo 17, salvo las excepciones recogidas en el mismo.</p> <p>Derecho a la limitación del tratamiento, que comprende: El derecho a solicitar la suspensión del tratamiento cuando; 1. Se impugne la exactitud de los datos, mientras se verifica dicha exactitud por el responsable. 2. El interesado ha ejercitado su derecho de oposición, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre el afectado. El derecho a solicitar la conservación de los datos personales cuando; 1. El tratamiento sea ilícito y el afectado se oponga a la supresión de sus datos y solicite en su lugar la limitación de su uso. 2. El responsable ya no necesita los datos para los fines del tratamiento pero el afectado si los necesita para la formulación, ejercicio o defensa de reclamaciones.</p> <p>Derecho a la portabilidad de sus datos, es decir, derecho a recibir los datos personales que le incumban y que haya facilitado al responsable del tratamiento, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica y, a transmitirlos a otro responsable del tratamiento sin que pueda impedirlo el responsable al que se los hubiera facilitado en los casos que dispone el artículo 20, siempre y cuando no afecte negativamente a los derechos y libertades de otros.</p> <p>Derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular y personal, a que datos personales que le conciernan sean objeto de tratamiento salvo que se acredite un interés legítimo o, sea necesario para el ejercicio o defensa de reclamaciones. Derecho a oponerse al tratamiento cuando este tenga por objeto la mercadotecnia directa.</p> <p>Recibida la solicitud de cualquiera de las actuaciones anteriores, la Diputación de Jaén responderá en el plazo de un mes a partir de la recepción de la misma. No obstante, dicho plazo podrá ampliarse otros dos meses en caso necesario, teniendo en cuenta la complejidad y el número de solicitudes. En este caso, se informará al ciudadano de la citada prórroga en el plazo de un mes a partir de la recepción de la solicitud, indicando los motivos de la dilación. Si el ciudadano presentase la solicitud por medios electrónicos, la información se facilitará por medios electrónicos cuando sea posible, a menos que este solicite que se facilite por otro medio.</p> <p>En caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.</p> <p><a href="https://www.juntadeandalucia.es/transparencia/transparencia-andalucia/consejo-transparencia.html">https://www.juntadeandalucia.es/transparencia/transparencia-andalucia/consejo-transparencia.html</a></p>
-----------------	--